

ACTA No. 0048-2024

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta. Alcalde. Buenos días, compañeros concejales, muy buenos días para todos los compañeros de las diferentes comunidades que nos visitan. Señores, Abogados, técnicos, les doy la bienvenida a todos Uds. Es un gusto tenerlos aquí en la sesión de concejo Nro. 48, quiero darles a conocer por temas de salud el día de ayer tuve una intervención quirúrgica por un accidente que tuve el día domingo haciendo deporte se me rompió el tendón es por el cual el día hoy solicite comparecer por vía telemática Zoom, como siempre esperamos que esta reunión se lleve de la mejor forma hoy, día martes 9 de abril del 2024, es por ello que doy paso al Sr. Secretario. Abg. Joe Belart Espinoza para que de lectura a la convocatoria. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde, buenos días, Señores Concejales miembros de este Ilustre Concejo. Un saludo para todos los presentes en esta sala, bienvenidos a la sesión ordinaria de hoy martes 9 de abril del 2024. Previo dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria del día de hoy martes 9 de marzo del 2024, procedo a dar lectura al memorando enviado por su autoridad y, constatar el quórum reglamentario de ley correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra el Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará. **Mediante Memorando. Nro. GADMP-C-2024-0058-M.** Pucará, 07 de abril de 2024. **PARA:** Sr. Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde. Sr. Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Duran. Concej. Tnlgo. Rodrigo Alexis León León. Concej. Sr. Jorge Augusto Redrován Berrezueta. Concej. Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. Concej. **ASUNTO:** CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA Nro. 0048-2024. De mi consideración: Reciban un cordial saludo, a la vez desearles éxito en sus funciones diarias que realizan en beneficio de la Institución Municipal y el cantón Pucará y su gente. A través del presente adjunto, la CONVOCATORIA Nro. 0048-2024. SESIÓN ORDINARIA. Dando cumplimiento al Art. 318 y 60 literales c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, convoco a Ustedes a Sesión Ordinaria del Muy Ilustre Concejo, la misma que tendrá lugar el día martes 9 de abril del 2024, a las 10h30 PM. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Con el siguiente. Orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0047-2024, con fecha 2 de abril del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 7.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 8.- Clausura.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO: Constatación del quórum. - Señor Alcalde, procedo a constatar el quórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este Muy Ilustre Concejo Municipal de Pucará, el día de hoy, martes 9 de abril del año 2024.

Lcdo. Vicente Araujo - Presente.

Lcdo. Humberto Berrezueta - Presente.

Tnlgo. Rodrigo León - Presente.

Sr. Jorge Redrován - Presente.

Sr. Carlos Reyes - Presente.

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta – Presente. Sr. alcalde, le informo que se encuentran presentes en la Sesión los 5 concejales, en consecuencia existe el quórum reglamentario de ley.

SEGUNDO PUNTO: Instalación de la sesión. Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde. Muy buenos días con todos los presentes, compañeros concejales, compañero secretario, es un gusto tenerles aquí en la reunión de la convocatoria cuarenta y ocho del día de hoy 9 de abril del presente año, También para comunicarles a toda la ciudadanía que ha asistido el día de hoy a la sesión ordinaria que existe dentro de la convocatoria el numeral 4.- donde pueden hacer uso de la palabra, habiendo el quórum reglamentario de ley dejó formalmente instalada la sesión. **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día. – Arq. Adrián Berrezueta.**

Alcalde. Señores concejales, recibidos la convocatoria. Solicito al Seno del Concejo que se incorpore un punto más al orden del día. Justamente la semana anterior tuve una reunión con los técnicos del MIES conjuntamente con los representantes del centro gerontológico de Lluragallpa. Por tal razón pido al seno del concejo que pueda ingresar el siguiente punto al orden del día y que pueda ser reformado previo a su aprobación. Esto es para tratar sobre el tema del valor que están adeudando por concepto de servicio de agua potable que asila el valor de \$2,707,85 dólares. Y también que el Albergue pase las competencias al Municipio. El punto sería el siguiente: **Conocimiento y Aprobación sobre la exoneración del valor adeudado por concepto de servicios de agua potable del centro Gerontológico nuestra señora del Rosario por el monto adeudado de \$2.707,85 dólares de Norte América.** En consecuencia de lo solicitado elevo a moción para que pueda ser incorporado este punto al orden del día y se apruebe el mismo. Tiene la palabra compañero **concejal Jorge Redrován.** Sr. Alcalde por motivos de que se pueda quedar incorporada dentro del acta como punto de información, solicitó que Ud. nos diga que parte del país se encuentra conectado vía Zoom. Previo a su información yo apoyaría para que se reforme el orden del día con el punto solicitado por Ud. Y de la misma manera se apruebe el orden del día. **Alcalde.** Justamente en este momento me encuentro en la ciudad de Cuenca en mi domicilio compañero **concejal. Sr. Jorge Redrován.** Gracias Sr. Alcalde por la información, apoyo la moción presentada por su autoridad para que pueda ingresar el punto incorporado por Ud. Y sea aprobado el orden del día para esta sesión ordinaria. **Alcalde. Sr. Secretario, proceda a tomar votación para que se pueda reformar y aprobar el orden del día. Secretario. Se procede a tomar votación y, por una unanimidad, el I. Concejo APRUEBA REFORMAR EL ORDEN DEL DÍA y, queda establecido de la siguiente manera:**

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Aprobación del orden del día.
- 4.- Recepción de delegaciones y comunidades presentes.
- 5.- Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0047-2024, con fecha 9 de abril del año dos mil veinticuatro.
- 6.- Conocimiento y Aprobación sobre la exoneración del valor adeudado por concepto de servicios de agua potable del centro Gerontológico nuestra señora del Rosario por el monto adeudado de \$2.707,85 dólares de Norte América.
- 7.- Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ.
- 8.- Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ.
- 9.- Clausura.

CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes: Alcalde. Damos la bienvenida a la ciudadanía. Buenos días, estimados compañeros, SECRETARIO.

Sr. Alcalde debo manifestarle que se encuentran en el pleno del concejo las siguientes personas. 1.- Sr. Luis Saraguro. Representante y Vocal del comité Pro-Mejoras de la comunidad Cerro Negro. 2.- Rosario Guillermina Cedillo Araujo de la Comunidad Guarumal. 3.- Sr. Eloy Cedillo del Centro Cantonal. 4.- Carmen Tapia. Coordinación de las Juntas de agua potable y riego de la zona alta, media y baja. Asunto: Propuesta de protección y conservación de las fuentes hídricas. 5.- Arq. Rodrigo Espinoza. Representante del equipo consultor de la Iglesia de Pucará. **Alcalde.** Tiene la palabra el Sr. Luis Saraguro. Representante y Vocal del comité Pro-Mejoras de la comunidad Cerro Negro. Sr. Alcalde. Señores Concejales, y demás compañeros que están aquí presentes, comparezco en calidad de representante de la comunidad de Cerro Negro. El asunto es que nos están impidiendo el ingreso del transporte público y como Ud. Sabra es una necesidad prioritaria para nuestra comunidad, ese es nuestro asunto. Muchas gracias. **Alcalde.** Don Luis, qué cooperativa de transporte se refiere. Don Luis Saraguro. La cooperativa que está haciendo esa persecución es la cooperativa de las Rutas Pucareñas. **Alcalde.** Don Luis aquí creo que hay un malentendido por parte de la ciudadanía porque justamente la Agencia de Tránsito tiene directamente la competencia la vía Girón-Pasaje, es decir que pueden circular libremente desde Tendales hasta San Rafael y Cerro Negro, de parte del GAD, no se ha hecho ninguna notificación a la policía, ahí tienen que coordinar directamente con la cooperativa de Sta. Isabel para que puedan solucionar ese punto. Pero si es dentro de la vía Girón-Pasaje. Ahí si tienen que regular en la entidad pertinente, dentro de nuestra competencia, en caso de no tener los permisos esas cooperativas para dar servicio a la comunidad de Cerro Negro, enseguida por parte de la municipalidad se les dará los permisos para que puedan operar en la comunidad. Don Luis Saraguro. Listo Sr. Alcalde voy a conversar con los compañeros de la comunidad para poder llamarle a Ud. Y poder tratar el tema. **Alcalde.** Como le mencione Don Luis, la municipalidad no puede prohibir porque desde Tendales pueden circular sin ningún problema, pese a que no es competencia de la Municipalidad, pero tampoco puede prohibir. Cuento con mi apoyo y de igual espero que los señores concejales les van a apoyar. Aquí sería pertinente hablar con los representantes de las dos cooperativas tanto los de la Ruta Pucareñas y la Sta. Isabel. Para que día está modificado el transporte para Cerro Negro. Don Luis Saraguro. El servicio del transporte para la comunidad estaba destinada todos los días, ahora solo están dando servicio sábado, domingo y lunes. **Alcalde.** Me comprometo hablar con el gerente y le hago saber esta situación Don Luis. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra la Sra. Rosario Guillermina Cedillo Araujo de la Comunidad Guarumal. Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales. Un saludo para todos. Mi pedido Sr. Alcalde es para hacerle conocer sobre la situación de mi hija Cindy, se necesita una intervención quirúrgica y la cita para la intervención está muy lejos, mi solicitud es para poder ver si se puede hacer con un médico particular. **Alcalde.** Justamente tengo un compadre que tiene una clínica y puedo conversar de manera personal sobre su caso, y aprovecho para hacerle conocer que el día de ayer lo viví en carne propia, el hospital regional y del IESS está en mal en peor, tenía que operarme y la atención es pésima porque no hay turnos de operación ni la fecha de la misma, le mencionan que como no hay capacidad en el quirófano le dan fecha para 4 o 5 días y no es seguro tampoco. Como le mencione que tengo un compadre que es dueño de una clínica y los costos son sumamente económicos, la Clínica se llama San Juan de Dios a la cual le puedo ayudar con la gestión para que su hija pueda ser intervenida en esa clínica, yo el día de mañana estoy en Pucará, pero regreso el día viernes porque me tienen que hacer un chequeo médico, yo puedo sacarle una cita médica y también acompañarle a la clínica Juan de Dios. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra compañero **concejal Humberto Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde. Un saludo para Ud. Que se recupere pronto de su salud. Con la Sra. Rosario conversamos este

fin de semana específicamente el sábado, y todos los médicos le aconsejan que debe hacerse una intervención médica con una cirugía, y los costos son demasiado alto, que asilan un costo de ocho mil y doce mil dólares, al tener Ud. Ese contacto sería de mucha importancia, puesto que la presencia aquí de la señora en el concejo es para saber el costo de la operación porque ella sabe que se ha venido haciendo basares y requiere esa ayuda para poder cubrir esos gastos que son muy altos, dentro de las clínicas hay fundaciones a la cual se pueda lograr un descuento del cincuenta por ciento y el resto poder lograr entre todos cubrir, le dejo esta inquietud de la Sra. Rosario para ver la manera de como se le puede ayudar, porque la solución aquí para la niña es que ella sea intervenida quirúrgicamente. Gracias. **Alcalde.** Gracias compañero concejal. Con la experiencia que tengo y si se ha podido lograr que se haga el descuento del 50%. También podemos apoyar entre todos con un 5% o con un 10% para que nos descuenten del rol de pagos. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra Don Eloy Cedillo del Centro Cantonal. Muy Buenos días, Sr. Alcalde, un gusto poder saludarle, muy buenos días, Señores Concejales, amigos Arquitectos de Pucará. Pr. Pablo Encalada, Para el día de hoy estaba prevista una reunión para tratar sobre las abejitas, al saber que es el animal más importante del planeta, quiero coordinar para hacer una reunión el próximo martes aquí en el centro cantonal y el día miércoles en la zona media y baja del cantón, aquí en esta sala hay algunas personas que conocen sobre el tema, como es Ángel, mi amigo Heras, también Pablito tiene una crianza de abejas en la ciudad de Cuenca, qué importante es poder cultivar las abejas, ya que soy un apicultor de la provincia del Azuay y el Austro Ecuatoriano, tratar de concientizar a las personas esto es porque estoy preocupado por el Eco-sistema que estoy viviendo, días atrás vi un video como reforestaban en el páramo para proteger las fuentes hídricas, pero lo más importante es también poder sembrar nuestras abejas en nuestro cantón y poder tener un cantón limpio, tener en cuenta que el 75% de nuestro cultivo es ta polinizado por nuestras abejitas, además nos producen una rica miel, propóleo, jalea y muchos más insumos, eso es mi estimado Alcalde, espero que se recupere lo más pronto, un saludo a todos Uds. Qué gusto poder saludarles el día de hoy. Gracias. **Alcalde.** Don Eloy Gracias por sus palabras. ¿Una consulta Don Eloy, el día de hoy es la reunión que estaba prevista? Sr. Eloy Cedillo. No Sr. Alcalde. No se planificó, yo envié un audio al Sr. De Talento Humano y no se ha planificado, yo siempre trabajo con planificación, la reunión ya está prevista para el próximo martes junto a los señores concejales que están aquí presente, también me está apoyando el Sr. Oswaldo como medio de comunicación del GAD. Para poder difundir a todas las personas y poder cuidar nuestro Eco-sistema. De tal manera que queda agendo el día martes próximo a las 9H00 AM, y en la zona media y baja el día miércoles. De esa manera queda planificado con el área de Talento Humano. **Alcalde.** Bueno Don Eloy cuente con el respaldo del municipio para este evento que ya está planificado, las puertas están abiertas, se deja atrás las ideologías políticas, eso quedo atrás y estamos prestos para apoyar a todos quienes generen emprendimientos. Quiero solicitar al Sr. Oswaldo Márquez para que pueda coordinar con Don Eloy para que puedas ser difundidas por las páginas del GAD este evento. Gracias. **Alcalde.** Tiene la palabra la Sra. Carmen Tapia. Coordinación de las Juntas de agua potable y riego de la zona alta, media y baja. Asunto: Propuesta de protección y conservación de las fuentes hídricas. Buenos días, Sr. Alcalde, señores concejales, publico presente en esta sala de concejo. Sr. Alcalde nuestra presencia aquí con un grupo de compañeros es para poder presentarle una propuesta de protección y conservación de las fuentes hídricas de nuestro cantón, como Uds. Sabrán la importancia de buscar mecanismos para proteger nuestros páramos, todo es importante Sr. Alcalde, incluso felicitamos su gestión de poder ampliar las vías que es de mucha importancia, pero que nos hacemos si mañana no tenemos agua, no nos serviría de nada, por tal motivo Sr. Alcalde le vamos a presentar varias propuestas que se han

desarrollado en conjunto con mis compañeros para la conservación de los consejos de agua de San Francisco y Vivar. Que son las siguientes: **PROPUESTAS DE CONSERVACIÓN DE LOS CONSEJOS DE AGUA DE SAN FRANCISCO Y VIVAR**

1) PROTECCIÓN DE FUENTES HÍDRICAS Y ZONAS DE RECARGA HÍDRICA • Proteger y conservar Las áreas donde nace el agua, paramos y caudales que abastecen de agua para consumo humano y riego de Los habitantes de diferentes comunidades pucareñas. • Hacer efectivo el derecho a la conservación del medio ambiente y a consumir agua de buena calidad • Prevenir de La contaminación Los recursos naturales como el suelo, el agua y cobertura vegetal.

2) ESTABLECER ÁREAS DE CONSERVACIÓN MUNICIPAL Y USO SOSTENIBLE • Trabajar en La creación de Áreas de Conservación Municipal permitiendo que el propietario Mantenga su dominio y desarrolle Las actividades admitidas según la ordenación determinada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón • Los propietarios de predios en Los que se encuentren vertientes y cursos de agua debemos colaborar con el Estado para garantizar un adecuado manejo y evitar su interrupción, desvío de cauces, erosión y deslizamientos de tierras. Sin embargo, también los pobladores beneficiarios del agua en la zona media y baja deben asumir responsabilidad de cuidado ambiental (por ejemplo, estableciéndose un valor económico de pago por compensación ambiental que sea invertido únicamente en las áreas de conservación) • Ejecución de obras de protección de Las fuentes de agua, reforestación, capacitación, adquisición de predios para conservación, educación ambiental, restauración y conservación de ecosistemas naturales, en colaboración con sistemas comunitarios de agua, juntas de agua potable, entubada y de riego que cuenten con una contraparte valorada y participación comunitaria.

3) ACUERDOS DE CONSERVACIÓN POR EL AGUA Y LOS BOSQUES • Apoyo técnico e incentivos para el mejoramiento de la producción en Las zonas con aptitud agrícola o pecuaria (por ejemplo, exoneración del pago del impuesto predial rústico o rural a propietarios que se encuentran en Las áreas identificadas como de conservación) • Establecer mecanismos de compensación para propietarios de Las zonas altas y que producen agua que incentiven la implementación de actividades de conservación y restauración en las zonas que cumplen esta función. • Impulsar la participación de Las organizaciones comunitarias, administradoras de agua o Juntas de Agua y de Los usuarios de Los sistemas de agua potable y de riego, como actores fundamentales y beneficiarios de los servicios ambientales provenientes de Las zonas productoras de agua. • Contar con un presupuesto por parte del municipio que sea destinado exclusivamente para la protección de fuentes de agua y ecosistemas naturales. • Identificar bio-emprendimientos que contribuyan a la conservación ambiental y la producción sostenible.

Alcalde. Gracias mi estimada Carmen Tapia por exponer estas excelentes propuestas. Aquí se debe trabajar en conjunto con el Ilustre Concejo para poder crear las normativas necesarias para poder proteger y cuidar nuestros páramos. Aquí se debe crear una ordenanza para poder socializar con la ciudadanía porque estoy dispuesto apoyar todas las iniciativas que vengan en beneficio de la protección de las fuentes hídricas de nuestro cantón, aquí también hay que socializar con toda la ciudadanía para concientizarles la importancia del cuidado del agua, aquí quiero solicitar a los miembros de la comisión de Medio Ambiente para que se pueda trabajar en este tema tan importante, en calidad de alcalde cuentan con mi apoyo. Tiene la palabra compañero **concejal Humberto Berrezueta.** Gracias Sr. Alcalde. Yo solo quería reforzar la intervención de los miembros del concejo del agua, aquí quiero felicitar porque llevan ya tres años tratando este tema que sobre la conservación y protección de las fuentes hídricas, el compañero Rodrigo León que también hizo su intervención donde menciona la necesidad de tener un presupuesto asignado para poder esa necesidad de protección de los páramos, yo si consideró que el agua no solo es de quienes hacen uso para el riego, sino también quienes hacen minería y sobre

todo la empresa que produce luz eléctrica como CELEC, yo creo que es una obligación de todos los ciudadanos ecuatorianos y porque no decir del planeta, si consideró que yo alguna vez intervine y, dije lo siguiente, porque ejemplo, el canal de riego de San Francisco traspasa todo el río de San Francisco, y son más de 2.500 usuarios que riegan lo que es el valle de Yunguilla, hay que preguntarles a ellos cuanto están aportando para conservar los páramos tanto en la zona de Shagly como en la zona de Pucará donde nace el agua, ¿Qué están haciendo para cuidar del agua que ellos se benefician?. Son ellos quienes están utilizando y de igual manera todos los usuarios que consumen el líquido vital, pero hay que ser conciente que esa agua viene de los páramos y hay que cuidarla. Apoyo, también que el usuario, deberá tener una contribución de igual manera que a los miembros de la junta de regantes. Existen ejemplos como en Tungurahua, con el tema de protección de las fuentes hídricas, ya existen ejemplos donde las organizaciones campesinas hacen un aporte de diez mil dólares al año para la conservación de esos páramos, consideró, también que debemos trabajar en el tema de reforestación, evidentemente, como ya se viene haciendo con la Unidad de Medio Ambiente del Municipio, todos estos proyectos deberían ser conjuntos, pero nos han pedido aquí que pongamos fechas, yo consideró la primera fecha que debería ser es una gran reunión con las juntas de regantes, que pueda estar aquí un representante de CELEC también, representantes de la junta de regantes de Sta. Isabel y Shagly, que nos reunamos entre todos para poder hacer una hoja de ruta y poder avanzar para analizar otras ordenanzas de otros cantones que ya existen y que de igual manera tenemos nosotros en el grupo del Medio Ambiente que servirán de guía. Gracias. **Alcalde.** Hay programar una reunión con los miembros y CELEC para mantener una reunión general y tratar este asunto, justamente CELEC le está dando más \$600.000,00 mil dólares no reembolsables para varias obras para nuestro cantón justamente el día domingo estuve en San Sebastián en horas de la tarde para poder mantener una reunión con los representantes y tratar el tema de agua potable y para los estudios, estamos queriendo ver la fecha para la reunión para poder obtener los recursos para todos los proyectos de nuestro cantón. Tiene la palabra el compañero **concejal Jorge Redrován.** Gracias Sr. alcalde por la palabra, reitero mi saludo para todas y todos, si bien es cierto nos piden fechas para empezar con las primeras actividades, pero como es de conocimiento de Uds. Que ya fue aprobado el presupuesto 2024 que ya está en vigencia, es decir que para poder asignar recursos para este proyecto de cuidar y proteger las fuentes hídricas se tendrá que reformar el Presupuesto que está vigente, cuando se elabore el presupuesto 2025, estoy seguro de que serán unos cinco millones que se vaya a aprobar para ese periodo fiscal, si nosotros dejáramos un dos por ciento ahí si tendríamos unos cien mil dolores para poder emplear en beneficio de los proyectos que vayan direccionadas al cuidado y protección del agua, esto nos permitirá dejar un legado para nuestras generaciones, menciono esto basándome en los Artículos 318 y 264 de la Constitución de la República, como municipalidad si nos faculta la ley poder encaminar este tipo de proyectos, solicitó a todos para poder trabajar el presupuesto 2025, el plazo para aprobar es hasta el 10 de diciembre del presente año, solicito e invito para que Uds. Puedan participar en este proceso de aprobación. Encaminemos este proyecto entre todos para dejar un legado para nuestros hijos, nietos a la cual puedan mencionar que en esta administración se dio el primer paso para este gran proyecto. Gracias. Alcalde. Entonces compañeros de la junta de agua, eso sería lo que justamente han manifestado los Señores concejales. Tiene la palabra compañero **concejal Carlos Reyes.** Gracias Sr. Alcalde por permitirme dirigirme, quiero en primer lugar enviar un saludo a los compañeros concejales aquí presentes, a los compañeros técnicos de aquí del municipio, al equipo consultor de la iglesia del cantón Pucará, un saludo para nuestro Reverendo Padre Encalada, representantes de los compañeros de ayuda en acción " Mujeres Campesinas liderando, también al personal

de salud del cantón de Pucará y a los demás compañeros como el Sr. Valverde y, todos quienes han venido el día hoy por distintas necesidades para darnos a conocer y podernos a dar conocer de la mejor manera. Cuando se realizó una visita a la ciudad de Ambato, me quedo muy grabado la intervención del Ing. Luis Cugui, él nos manifestó Cuando las diferentes comunidades y las diferentes organizaciones pidan el apoyo, para empezar a intervenir por el apoyo del agua, como autoridades apóyense. Cuando existe esta necesidad se va a poder encaminar de manera conjunta, y se va a poder respaldar todo tipo de proyectos, esto basándose en el cuidado y protección que nosotros como autoridades estamos en el momento preciso para dar inicio en este importante proyecto, sabemos que el agua es el líquido vital para la vida de los seres humanos de los animales y las plantas, es fundamental desde ahí la necesidad de crear las diferentes políticas, se ha dado a conocer a los diferentes entes las necesidades que tenemos, cuando se le hizo la visita al Prefecto Juan Cristóbal Lloret, personalmente le hice conocer la necesidad que tenemos, y que necesitamos el apoyo, él se comprometió en apoyarnos, ahora él tiene un proyecto de reforestación, que se llama un millón de árboles, en lo posterior si seguimos con este proyecto y le damos forma él nos va a apoyar, anteriormente mantuvimos una reunión con el presidente de la Parroquia de Shagly, junto con el concejal Humberto Berrezueta, quien vino con la misma necesidad, ellos quieren aliarse de manera conjunta para sacar un proyecto, y poder cuidar los páramos, también hemos conversado aquí en la sesión de concejo, en varias ocasiones yo he tocado este tema para de manera conjunta poder trabajar sobre este tema, en calidad de miembro de la comisión de Riesgos de Medio Ambiente, a la cual yo presido, ya hemos iniciado con algunas mesas de trabajo a la cual ya tenemos la hoja de ruta, de igual manera quiero hacerle la invitación a las diferentes organizaciones de las juntas de riego para poder trabajar de manera conjunta y empezar a crear políticas públicas, tenemos que empezar a trabajar en la ordenanza sobre el área de conservación municipal y uso sostenible, tenemos algunas guías, algunas ordenanzas de algunos municipios cercanos, uno de ellos es el Municipio de Cuenca, aquí debemos trabajar de manera conjunta entre todos para poder cuidar y proteger el agua. Muchas gracias.

Alcalde. Tiene la palabra. Arq. Rodrigo Espinoza. Representante del equipo consultor de la Iglesia de Pucará. Bienvenido. Muy buenos días, Sr. Alcalde qué gusto saludarle, Sres. Concejales, servidores públicos, demás ciudadanos de Pucará y a mis compañeros presentes. Padre que gusto que hoy nos encontremos en la casa de la democracia, es un gusto dirigirme a los Srs. Concejales, Sr. Alcalde con su venia quisiera pedirle que cite al servidor público Marco Quihzepe Director de Planificación, no me gustaría intervenir sin la presencia de él porque no es bueno, ni la educación me va a permitir hablar de quien no está presente, tenga la bondad Sr. Alcalde, como es de conocimiento público, nosotros somos los encargados de la realización del proyecto de la iglesia matriz del cantón Pucará, antes de mi intervención Sr. Alcalde quisiera leer el Art. 58 del COOTAD, en referencia a que hemos ingresado varios oficios y no hemos encontrado ninguna respuesta por parte del concejo cantonal, con copia a ellos, a Ud. y dirigido al Director de Planificación, las atribuciones de los concejales y concejales serán, responsables ante la ciudadanía y a las autoridades competentes por sus acciones y peticiones en el cumplimiento de sus atribuciones, están obligados a rendir cuentas a sus mandantes, Sr. Alcalde, nuestra presencia es en base al oficio del documento GADMP-02-2024, informe del anteproyecto de la iglesia matriz del cantón Pucará, es uno sin número de hojas que más parece una sentencia que quisiera que el día de hoy con todo el respeto dentro del marco del derecho el Sr. Arq. Marco Quihzepe nos explique, porque realmente dice todo y al final no dice nada, antes de eso Sr. Alcalde nosotros hemos emitido dos peticiones con conocimiento acá a

los señores concejales y antes de tratar el oficio quisiera que los señores concejales nos digan por qué razón no recibido una respuesta a los oficios que han llegado con copia para ellos, mi compañera va a dar lectura al primer oficio si me permite con su venia Sr. Alcalde, Arquitecta.- Este es el 6 de diciembre de 2023. Arquitecto Marco Quizhpi, Director de Planificación del GADM Pucará, en su despacho. En mi consideración, en referencia al oficio documento número GAS DP-015-2023 de fecha 30 de agosto, asunto informe solicitud del trámite 0007841. Oficio documento número A, DPC 2018-2023, de fecha 21 de noviembre de 2023, asunto, informe de solicitud IPRUS. Suscriba por usted, debo manifestar lo siguiente. 1. Mediante el presente autorizo al Arquitecto Rodrigo Espinoza Márquez, representante del equipo consultor, suscriba oficios y más peticiones técnicas ante el Gad Municipal del Cantón Pucará. 2. Como es de vuestro conocimiento, el proyecto de la Iglesia es de impacto cantonal, el mismo que se ha venido gestionando recursos de entidades tanto públicas como privadas para la ejecución de la obra, y entre ellas el Gad municipal de Pucará, mismo que dentro del proceso de demolición nos colaboró con Maquinaria y personal siendo esto de conocimiento público. Por lo cual, aprovecho para agradecer al señor alcalde por el apoyo brindado a la comunidad. Si bien, en el oficio documento número GAD BP-015-2023 de fecha 3 de agosto de 2023, asunto informe solicitud de trámite 0078-41, suscrito por usted, concluyo que no es procedente en la aprobación de los planes de contingencia y demolición de la torre de la iglesia. La pregunta es, ¿por qué luego de casi 4 meses, al realizar la petición del IPRUS, se niega hasta que presentemos la corrección de los planes de contingencia y demolición, cuando ya se demolió la torre de la iglesia? Es más, ya no existe obra alguna que demoler en la actualidad, lo cual nos parece contradictorio, por decirlo menos, entonces no sé si yo he tenido proceso de notificación al momento que se estuvo demoliendo la torre de la iglesia. Con los antecedentes expuestos, insisto que se certifiquen al IPRUS al predio con clave catastral 0-10-65-10-10-100-400-10-001, ubicado en el centro cantonal, frente al parque central, donde se ubica la iglesia matriz del Cartón Pucará. Mientras esto, la certificación meramente informativa y técnica, no es una solicitud de permiso de construcción, por la favorable acogida, que le dé a nuestra petición, nos suscribimos a usted, deseando el éxito de sus suscripciones diarias, atentamente, Pablo Germánico Encalado, párroco del Cantón Pucará y Arq. Rodrigo Espinoza Márquez, representante de la consultoría. **Alcalde.-** Compañeros arquitectos y padre, creo que conocemos bastante el tema, todas las reuniones están grabadas, he conversado con el padre unos temas de carácter personal de las cosas en las que podemos ayudar como por ejemplo las multas, para aclarar este tema, como alcalde y como técnicos nos hemo hechos de la vista gorda y usted arquitecto como conocedor del tema, nosotros hemos apoyado en todo sentido, la iglesia no tenía escrituras y aun así le otorgamos el IPRUS y entre otras cosas, no me gustaría tocar este tema en la reunión de concejo porque finalmente ustedes mismo serán los que podrían salir afectados, esta es una recomendación que si la toman o no queda a su consideración. Arq. Rodrigo Espinoza.- Me alegro mucho, es público que las reuniones deben ser grabadas. Soy el dueño de mis palabras, en apoyo de mis compañeros, como representantes del oficio que el señor párroco me ha autorizado. Lo único que voy a decir es que todo el mundo está hablando a mis espaldas, y me gusta hablar con documentos. No me gusta hablar a espaldas de la gente, vamos a hablar de derecho, y vamos a hablar con documentos, señor alcalde, y si las multas llegan a la iglesia seremos los responsables que tengan que pagar sus multas, nosotros estamos dando un servicio, Sr. Alcalde, como usted conoce, un servicio gratuito a la iglesia, pero el hecho de que sea gratis no significa que sea menospreciada por los técnicos del municipio y que nos pongan trabas, talvez ustedes conozcan, porque estamos en el espacio de la democracia de Pucará y estoy muy contento de estar aquí, no queríamos llegar a este espacio, pero creo que

la celeridad que la gente necesita para que se construya la iglesia nos tiene aquí hoy con el debido respeto y el derecho. Es por eso que le pido, Sr. Alcalde, que me permita continuar con mi petición. **Alcalde.-** Se ha hablado con el padre algunos temas y no me gustaría que ustedes paguen algunas multas, en la reunión de concejo de la semana pasada le dije que iba a colaborar con las multas a fin de ayudarles y si ustedes quieren que se tomen todas esas multas bienvenido. **Sr. Rodrigo Espinoza.-** Tomo en consideración y con mucho respeto su consideración, para continuar con el tema que hoy hemos venido a tomar, quiero preguntarles a cada uno de los concejales, como sabemos el señor alcalde es el que se encarga de las obras y de la fiscalización se encargan ustedes y quisiera saber si el oficio les llegó? Este oficio es del 6 de diciembre con copia al concejo, me gustaría conocer su criterio. Nosotros nos encontramos con la sorpresa de un oficio tan extenso por parte del Director de Planificación y quisiera que el mismo nos dé una explicación, porque a más de las faltas de ortografía que tiene, no comprendo el oficio, en pocas palabras dice que la iglesia de Pucará consta como patrimonio, pero en el oficio que nos hace llegar no adjunta la fecha de patrimonial, además de eso en la parte final llega a unas conclusiones de unas disposiciones donde prácticamente nos están imponiendo un proyecto, con el debido respeto señor arquitecto ¿nos está considerando como dibujantes? Exijo respeto con respeto, aquí no existe un documento que diga que la iglesia ha sido patrimonio, en la resolución que toma el consejo cantonal, nos dan un IPRUS y nunca dice que la iglesia fue patrimonio y que el proyecto debe ser realizado como patrimonio, en la sesión de concejo cantonal de fecha 17 de enero del 2024 nos dan el IPRUS que la compañera va a dar lectura, en este documento es donde nos dicen esto pueden hacer y aquello no y acójense a estas disposiciones, Arquitecta Ochoa. Orden mínimo: 50 metros cuadrados, tipo de implementación: sin retiro, frente: mínimo 10 metros, lateral derecho: 0 metros, lateral izquierdo: 0 metros, posterior: 5 metros, cost PB: 60%, costo total: 260%, costo uso restringido: 50 y número de pisos: 4, en cuanto a uso general residencia de acta vencida, uso permitido: R1CE5CE6CE7CE8CE9CE10CE11, uso restringido: PCPETPRE, uso prohibido: R2R3CE1CE2CE4, en cuanto a determinantes adicionales, dice: 1.- Las edificaciones a reemplazarse debe cumplir con la norma buena de construcción y las normas urbanísticas de arquitectura determinadas por el GADM de Pucará. 2.- Para la conducción de redes de estructura, agua potable, alcantarillado, red de alta tensión de energía, se restringe la construcción a 7.5 metros desde el eje de la instalación, para canales de riego se establece un retiro hacia la edificación mínimos de 5 metros del eje. Observaciones: Para cualquier tipo de intervención se deberá respetar todas las características de uso y ocupación del suelo, así como los determinantes adicionales, mediante resolución de consejo municipal del GADM de Pucará resuelve art.1 aprobar la emisión de la certificación IPRUS para el premio de clave catástrofe 010-6510-100-400-100-01, Iglesia Matriz. Hay un registro fotográfico, está elaborado por la arquitecta Erika Merchan, técnica de avalúos y catástro, y revisado por el arquitecto Marco Quizhpi. Director de Planificación y Proyecto. Arq. Rodrigo Espinoza.- En referencia a esto se entiende que el IPRUS son las características internas, hablamos de 5 metros de retiro, sin embargo, nos existe ese espacio, hablamos con el alcalde de que la iglesia debe ser mucho más alta de lo que era; sin embargo, en el informe dice que se mantenga los 12 metros iniciales, nos hablan de la ocupación del suelo de un 60% y por ende tenemos que dejar un 40% libre cuando la iglesia estaba construida en el 100% del suelo, le pregunto a los señores concejales, ustedes conocen que hubo una interferencia de la servidora pública arquitecta Erika Merchan, siendo funcionaria pública, el día que presentamos nuestro proyecto ella también presenta un proyecto ¿a título de qué? También mandamos otro oficio con copia a ustedes señores concejales y no existe una respuesta, nosotros como arquitectos nos encontramos desamparados del concejo cantonal, respeto la

autoridad, pero no el autoritarismo, señor alcalde con la venia espero que mis palabras no salgan de contexto quisiera la respuesta de los señores concejales, ustedes no solo son fiscalizadores de las obras, sino de los hechos que suceden aquí en el municipio, aquí está el oficio que ella presenta por disposición del alcalde y no entiendo bien el oficio aunque es público y está en las redes sociales aunque estamos en la casa de la democracia de Pucará nos sentimos indefensos y espero que mis palabras no salgan de contexto y de ser así pido disculpas. **Alcalde.-** Le voy a responder acerca de sus inquietudes, primero voy a responder en cuanto al IPRUS, me imagino que usted con la experiencia que tienes de haber sido Director de Planificación, los técnicos tienen que acoger a la ordenanza de la administración anterior porque nosotros no hemos tocado ninguna ordenanza, caso contrario al no respetar la ordenanza ellos pueden ser sancionados, se debe cumplir con lo que dice la ordenanza y he pedido que se le lleve un informe a usted del último proyecto que ingresaron, ese informe llegó a mí de la Comisión de patrimonio aunque no es pertinente que me pasen a mí sin embargo de unas recomendaciones como por ejemplo: que la altura se debata, ya que es una norma técnica y puede resolver el caso el concejo y la Comisión de Patrimonio, el siguiente punto es con respecto a la Arquitecta, yo le solicite al presidente de la Comisión en una reunión que tuvimos junto con el padre Encalada y otros tocamos el tema de qué sería bueno que presenten lo más antes posible el anteproyecto, ya que no sacamos nada presentando el proyecto final, esto con el afán de ayudar con algunas correcciones, también tengo experiencia en el tema y puedo dar mis opiniones con fundamento, en vista de qué no llegaron ese día con los planos le pedí a la arquitecta que presente un anteproyecto para que sea conocido en el seno de Concejo, sin embargo, al momento que usted presentó el proyecto yo le pedí a la arquitecta retirar el de ella, creo que hemos llegado todos a malentendidos con ustedes por falta de profesionalismo, ustedes me invitaron a una reunión donde hicimos un pacto en mi oficina, donde usted mismo me dijo que le gustaban las cosas claras, y nos pidió que no saquemos los celulares para que no quede grabado, y quedamos que cualquier diseño que gane será el que se construya y es el mismo diseño que se ha trabajado entre los cinco arquitectos, el día viernes se presentó el proyecto realizado en base a sus recomendaciones y tuvo una gran acogida, lamentablemente el compañero Eddy Chávez subió estas fotos a las redes sociales y a la gran mayoría le gustó el diseño, creo que más allá de ser profesionales tenemos que hacer valer nuestra palabra, ustedes entregaron un proyecto fuera de la fecha límite y lo hicieron de un día para el otro, y si pudieron hacerlo en un día entonces ¿por qué razón demoraron tanto en presentar el proyecto? Sin embargo, luego de presentar el proyecto en el que trabajamos yo me retiré y dejé a consideración de los señores concejales, luego han presentado un proyecto, sin embargo, existe una ordenanza de patrimonio y hay que regirse, ya que una vez me sucedió que desconocía esta ordenanza y fui glosado y esto es lo que se quiere evitar y si hay cómo ayudarles, pues encantado de contribuir, estimado Director Arquitecto Quizhpi si puede darnos una explicación del informe que ha entregado a los compañeros. Arq. Rodrigo Espinoza.- Quisiera escuchar a los señores concejales que nos pueden decir respecto al tema, el día de hoy he querido hacer preguntas por qué lo que digan en redes sociales no me interesa, solo dejarles claro señores concejales y señor alcalde que nosotros tenemos un contrato suscrito con la iglesia y es un contrato de exclusividad y eso nos respalda, con el debido respeto gustaría conocer el criterio de los concejales. **Alcalde.-** Conocemos ese contrato de exclusividad y, ya que no es algo que se esconda la gente nos ha pedido ese contrato aquí en las sesiones de concejo y quisiéramos obtener una copia de ese contrato. Arq. Rodrigo.- Ese contrato es privado, porque la iglesia es privada, sin embargo, si el padre y la curia lo autoriza con gusto en todo caso ustedes solo conocen. **Señor concejal Jorge Redrován.** Gracias por permitirme el uso de la palabra yo sí le pido señor alcalde que

se llame la atención a Secretaría a cargo, porque hay oficios que han ingresado con copia a nosotros y no nos ha llegado y tampoco están en los archivos de secretaría, no es una excusa arquitecto Rodrigo Espinoza nosotros hemos dejado en la parte técnica, no hemos querido intervenir en la parte administrativa del señor alcalde en este sentido nosotros somos la parte técnica, al arquitecto Marco le hemos dicho que eche la mano, soy un ciudadano más que le interesa que la iglesia sea construida a la brevedad posible, soy un ciudadano que está a cargo de los bienes de la iglesia conjuntamente con el padre y la gente se enoja y nos pregunta ¿qué pasa porque no se mueve la tierra? Nosotros ya nos hemos cansado de explicar este tema a la ciudadanía y me gustaría que los ciudadanos que están presentes en esta sesión lleven el mensaje de qué es lo que está pasando, nosotros tenemos que respetar la parte técnica aprobar, también pido que se los comparto la información que se ha dejado en secretaría para que nosotros podamos hacer nuestros oficios de información en la parte administrativa y dar una respuesta. Piden muchos requisitos y nos acaban de decir que la iglesia nunca ha sido patrimonio, no sé de donde argumentan esos temas, lo que necesitamos es un permiso para construirla a nuevamente. **Alcalde.-** Compañeros presentes cuando se empezó esta administración la Srta. Secretaria Noemí Aguirre presentó la renuncia y contratamos una secretaria, lamentablemente se perdieron algunos recursos e información hasta la fecha no encontramos ni dentro del quipux, entonces ha habido algunos problemas, yo le pedí automáticamente la renuncia y aprovechar el momento para agradecer a Noemí a quien le pedí que se reincorpore dejando a un lado las banderas políticas, Noemí tiene una gran experiencia y también está dentro de los perfiles que trabajan en Secretaría ella cumple tres años de estudios universitarios por esa razón la llamamos, pido disculpas porque no solamente de su caso señor Arq. si no son varios documentos los que se han extraviado. Como lo dije anteriormente compañeros concejales hay ordenanzas y debemos regirnos a ellas. **Lcdo. Vicente Araujo.-** buenas tardes a cada uno de los presentes, a nombre del concejo decir que siempre hemos estado a favor de la construcción de la iglesia, no hemos hecho de nuestra parte algo que pueda impedirlo, siempre hemos estado dispuestos a apoyar, de mi parte no me he pronunciado en estos temas a fin de no entorpecer el proceso, cuando ya salió a la luz este tema de los modelos, la idea era que se construya lo que la gente de Pucará decía, la mayoría apoyaba a que se haga un diseño parecido al que demolieron y, nosotros en ese tema hemos puesto a disposición todo nuestro apoyo, recién se presentó el último diseño y creo que había tres requisitos basándose en la ordenanza, la semana anterior nos llegó un documento de Planificación en donde había varios documentos que hay que tener en cuenta, pero hemos tomado en cuenta tres requisitos los cuales se puede obviar el primero que es el tema de la altura 12 m, sin embargo, se podía dejar más alto, nosotros no queremos perjudicar al equipo consultor de la iglesia, nosotros hemos exonerado algunos pagos así como por ejemplo el trámite de escrituras de aproximadamente \$7000 donde aprobamos la disminución del 50% con la intención de que la obra se construya y que no haya trabas, esa es mi respuesta, hemos estado a favor desde hace un año de la construcción de la iglesia, de los cuales conversamos con el señor alcalde de que la parte técnica llevaría mucho tiempo y pedimos que de facilidades y puedan dar paso a la construcción, ha habido comentarios negativos de que el concejo no da paso a la construcción y eso es falso porque nosotros jamás nos hemos opuesto, más bien hemos hecho un llamado al señor arquitecto para que se reúna con ustedes esta semana y hemos pedido que se agilicen todos los trámites en este tema. El llamado al arquitecto para que lo que pueda obviar, pues lo haga a fin de apoyar. **Alcalde.-** Los señores concejales y mi persona somos los más interesados en que construya esta obra, por esa razón he pedido que se presente solo en 3 láminas en A4 en Planificación, la fachada en 3D tanto la planta interior y la planta de cubierta y el arquitecto que de algunas correcciones con base en

eso, aquello no toma más de 2 días de hacer las correcciones, aprovecho que estamos aquí señor arquitecto, han llegado al municipio varias personas y también el Padre Encalada a comentar que a usted le han cruzado un carro con la intención que ya no regrese a Pucará a trabajar, creo que se debe poner la denuncia correspondiente en la fiscalía, también tenemos conocimiento de que quisieron atentar contra su vida en años anteriores pienso que podrían ser lo mismo, pongo eso en su consideración poner en conocimiento de la fiscalía estos temas, Arq. Rodrigo Espinoza. El señor Vicealcalde hablaba de 3 cosas que solicitaban, no se preocupe que no vamos a presentar la fachada en tres láminas como se debe de acuerdo al Art. 167 de la Ordenanza que determina el plan de desarrollo de ordenamiento territorial uso y gestión del suelo del cantón Pucará, a base de esos requisitos solicitó que nos aprueben el proyecto en base a la ordenanza, hemos venido dentro del marco de la ley, sin ofender dentro del derecho que tenemos de nuestro ejercicio profesional y pedimos que nos permitan trabajar, si es que me permite quiero hacer una recomendación Sr. Alcalde nosotros hemos investigado e indagado y la iglesia no fue patrimonio y de ser así hay muchos culpables en la demolición de la iglesia, la matriz fue construida en 1997 y no es patrimonio, hoy les dejamos un nuevo proyecto a los señores concejales para que conozcan, le pido que disponga al señor de Director de Planificación haga el informe técnico basándonos en los planos que vamos a presentar. **Alcalde**. Presente el anteproyecto como le dije para que pueda pasar rápido, en 25 días se aprueba los planos mayores, esa resolución la aprobamos en concejo para ayudar y usted tiene que acogerse a la ordenanza y Ud. Lo sabe por su experiencia, lamentablemente esa ordenanza se creó en la administración anterior y no queda otra opción que acogerse para no ser glosados, me gustaría que dejaran hoy mismo el proyecto para dar paso en un día, así como lo hicimos con la escritura. Arq. Rodrigo. Presentaré el proyecto como se debe, no en 2 láminas, le solicito que nos apruebe y nos dejen trabajar, ya hemos dicho que no es un patrimonio y si lo fue eso acabo porque ya no existe, nos gustaría volver la próxima vez a firmar el permiso de construcción, **Tnlg. Rodrigo León**. Grupo de arquitectos, Padre, Señor Alcalde todos los que nos acompaña, este es un tema que ya se ha venido discutiendo mucho tiempo el tema de la iglesia y actualmente el malestar de la ciudadanía es de qué el municipio no quiere dar paso para la aprobación de los planos y lo digo porque a cada lado que voy me preguntan cómo va el tema de la iglesia ahora la ciudadanía cree que el municipio es el que no quiere dar paso yo solo quiero exhortar de celeridad al trámite para que ya se pueda construir esta iglesia e independientemente de ser o no un patrimonio eso ya no existe y tenemos que tratar de ser realistas y llevar el trámite acorde a la situación actual claro que se deben acoger a las ordenanzas y se pueda tratar este tema en sesión de concejo, nos enteramos incluso hoy que hay oficios que están llegando y que quedan en secretaría también exhortar señor alcalde que llame la atención a al personal de Secretaría que nos haga conocer igualmente al Secretario de Concejo que es el encargado de qué toda la información que tiene que ver con el Concejo llegue a los concejales y a los señores de Planificación que den paso para que pronto se construya y esa obra se haga realidad en el menor tiempo posible. **Sr. Carlos Reyes**. En virtud a lo que a pedido el arquitecto Rodrigo, en cuánto voy a dar una respuesta sobre la omisión que se ha realizado, en calidad de concejales lamentablemente es penoso decir que no se nos ha hecho llegar los respectivos documentos para poder analizarlos y dar una efectiva respuesta en el tiempo que nos corresponde, en lo demás todos tenemos esa misión de construir la iglesia basándome en la función de concejal, hemos estado siempre pendiente de la documentación que se ha ido dando, una vez que teníamos el grupo de consultores para la construcción, estando como miembro de pro-construcción hemos realizado diferentes actividades con el objetivo de construir la iglesia, lo que la gente pide es que se levante la construcción y decirles qué juntos lo vamos a hacer pese a las dificultades, porque la voluntad

política de todos existe y sobre todo la voluntad de ustedes arquitectos. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Respecto a los oficios que no nos ha llegado también doy fe de qué no he recibido ningún oficio señor alcalde solamente quiero hacerle una actualización de carácter informativo, cómo la arquitecta Erika evidentemente presentó un diseño de la fachada de la iglesia, que se presentó en redes sociales y efectivamente fue un pedido de parte suya que fusionáramos los dos proyectos del D y F y, ese fue el resultado, solamente una puntualización, no fue en la sesión de Concejo, la sesión de concejo se clausuró y Ud. Llamó a la Arquitecta, simplemente es por puntualizar, porque al decir sesión de concejo es como que todos hubiésemos participado en ese pedido de la Arquitecta, quiero manifestar evidentemente por ilustrar un poco ni el proyecto D, ni el proyecto F, no cumplían con las exigencias que se está pidiendo de parte de planificación que van a apegadas a las normativas, no hubiesen tenido paso porque lo que hablé con el Arq. Quihzepe, él me dijo que se tiene que hacer una fachada lo más parecido posible y la que está ahora es más parecida, el proyecto D, no hubiese pasado porque tiene columnas de mármol y ladrillo visto, lo que no había de la iglesia, ni el de Uds. que fue el último que se presentó tampoco cumplía las exigencias del departamento, sobre todo hay que hacer caso a los ciudadanos que pedían cada una iglesia similar, hay una discusión latente el día de hoy y es precisamente la pregunta de qué si la iglesia es patrimonial o no, la iglesia antigua de 1921 no es patrimonial, esa iglesia de 1921 la construcción de la torre finalizó en los años 60 y después de eso la nave que era de madera y de adobe con características antiguas se demolió en la época del padre Juan Raya en los años 90 y la torre actual no correspondía a esa iglesia de 1921, en conclusión de lo que realmente era antiguo ya no existía nada, la torre que se demolió se construyó en 1957 y se finalizó en los años 60, yo converse con el Arq. Quihzepe si había una ficha si es patrimonial o no es patrimonial, no existe ese dato, in embargo en conversaciones con Arq. Pablo Torres cuando Paola era directora del INPC, ella dijo que recibió una solicitud para hacer patrimonio la torre en 2018 y ella respondió que no cumple con los requisitos para ser patrimonio, también existe un listado de casas en Pucará, existe un informe de eso, que se llevaría al INPC, pero el INPC tampoco ha respondido, todos estos datos nos va a tomar tiempo y no nos va a llevar a ningún camino, por esta razón considero que por Parte del Departamento de Planificación un poco de lo que dice el Alcalde con el objetivo de facilitar y poder aprobar el proyecto y el futuro proyecto, considero yo todos estamos involucrados y usted también arquitecto en el tema de la demolición de la torre todos estamos involucrados en el tema de la demolición de la torre de la Iglesia, unos es por omisión y otros por colaboración, incluso usted el señor alcalde se subió a la torre e hizo un TikTok y dijo que estaba con personal del municipio demoliendo la torre. Yo creo que no es hora de echarnos la culpa ni echarnos las piedras. Simplemente, lleguemos a un acuerdo y así avancemos. Usted Sr. Alcalde dijo que las multas que son por \$15.000,00 por demolición de la iglesia por no haber los permisos, nos iban a venir y le agradecemos y, para terminar, mi pedido es que ya no busquemos que sea más alto o más bajo, anteriormente el IPRUS decía 22 metros, entonces no se correspondía a la construcción de lo que es una iglesia sino a lo que es de las casas, y hay otro tema si hacemos valor del tramo de la plaza central, solamente queda en el casco urbano cuatro casas que son de adobe, las demás viviendas si echamos una mirada son ladrillo bloque, cemento, zinc y eternit, ya no hay tejas en Pucará, excepto la casa de Don Segundo Berrezueta, es decir en el informe de planificación decía que no debía constructar la nueva construcción con el entorno, el que ya no existe, ahora hay cemento, si hacemos una iglesia de cemento no va a hacer un contraste, sino que va a ser igual que la casa de Don Carmona, quisiera pedirle a ustedes señores concejales y señores arquitectos que sean flexibles, escuchemos y avancemos que el pueblo quiere que la obra se haga y es verdad a veces uno ya no quiere ni salir de la casa porque la

gente pregunta que pasó con el proyecto. Gracias. Arq. Rodrigo. Quiero agradecer Sr. alcalde por brindar este espacio, confió y creo en la democracia, solo aclarar que vamos a presentar el proyecto el día de hoy en formato digital para que se elabore el informe y se pase a la Comisión de Planificación para que emitan el permiso de construcción con la autorización para hacer los estudios complementarios, yo pedí un llamado de atención para la Arq. Erika Merchan, como caballero quiero retirar el oficio, espero que ella haya cometido un error por buena fe y por falta de experiencia. Gracias Sr. Alcalde y señores concejales por rebirnos. Me retiro. **Alcalde**. Para finalizar compañeros, Señores Arquitectos y Señores de la Comisión, como menciones de la Arq. yo mismo solicite en reunión de concejo para que nos colabores con ese tema, más bien como Ud. Han hecho una recomendación, yo también hago una recomendación, el primer templo fue de piedra y de ladrillo, pero lamentablemente en los temblores del 2004 y 2005, que se trizó parte de la iglesia y luego enlucieron para reforzarla, en calidad de Arquitecto que conozco el tema al igual que Ud. Mi recomendación es que se deje con materiales naturales, si es posible que se vea la piedra y el ladrillo, con el afán que el mantenimiento que a futuro de los años sea más económico, tal y cuál como es la catedral de Cuenca, que son de materiales como es el ladrillo visto y la piedra. Esa es mi recomendación, si es tomada mi recomendación a buena hora. Arq. Rodrigo Espinoza. Muchas gracias Sr. Alcalde, serán consideradas sus recomendaciones siempre en el ámbito del respeto. **Alcalde**. Padre Encalada tiene la palabra. Muy buenas tardes, Sr. Alcalde. Doctores, Señores concejales de la distinguida sala de audiencia de esta mañana y esta tarde también, les agradezco a los medios de comunicación, también que forman parte del GAD Municipal, agradeciéndole el espacio y el interés que tiene Ud. Para que esta obra salga ya en adelante, una vez más yo estoy muy agradecido a nombre de la curia y de la arquidiócesis y del cantón en general, a la cual es una interrogante de todos los días. ¿Ya para cuando? Una vez más le agradezco su interés, yo creo que todos los miembros y los ciudadanos pucareños estamos interesados para que esta obra ya se inicie, de pronto sea alguno que no sea de aquí y esté trabajando dentro del municipio no le interese, el interés de los pucareños es que ya se empiece la construcción de la torre. Por otro lado, mencionaba el Lcdo. Araujo vamos perdiendo la fe, yo no creo que vamos perdiendo la fe, lo que vamos perdiendo es la esperanza, ya ha pasado un año y aún está como galpon de pollos. Porque ni el telón que cubría el frío ya ahora parece flecos de una bailarina de Río de Janeiro. Esperemos que Dios nos permita ya empezar esta obra en unos quince días, por eso una vez más Sr. Alcalde y Señores concejales agradecerles por el interés que tienen que esta gran obra que es de todos los pucareños ya comience. Gracias. **Alcalde**. Gracias padre. Más bien, quiero hacer un llamado a los compañeros concejales miembros de la pro-construcción que no actúen como Juez y Parte, más allá de la ley, hay que tener ética, llamo a tomar conciencia que traten de resolver ese punto, son concejales y son miembros del comité pro-construcción. Tiene la palabra Arq. Marco Quihzepe. Sr. Alcalde, buenas tardes, señores concejales, equipo consultor, Sr. Sacerdote, dando respuesta a las diferentes preguntas, puesto que el tema ha sido extenso. El primer oficio que envió Arq. Rodrigo Espinoza es solicitando la línea de fábrica, el departamento de Planificación a la cual dirijo contesta que no es posible por no haber las escrituras del predio, y más aún que Ud. Sumilla el oficio con firma electrónica y firma manual eso es nulo, pero, sin embargo, se contestó el oficio y se dio el IPRUS de acuerdo a la resolución de concejo, en cuanto al informe, el informe recaba toda la información que está incluida dentro de la ordenanza de Patrimonio Cultural aprobada en el año 2016, y prácticamente le considera como patrimonio a la iglesia esto es porque está dentro del centro histórico, con relación al informe es más como recomendaciones y observaciones al proyecto que debía haber presentado y no al proyecto que presentaron, el proyecto presentado carece de muchas deficiencias en cuanto a la

representación gráfica, me parece que es un trabajo que no está al nivel de un profesional, donde no se muestra líneas uniformes, no se muestra cortes como son, hay muchos errores a la cual si converse con Ud. Por teléfono; sin embargo, Ud. Ha traído el tema acá, eso es otro asunto, de igual manera le recomendé que presente el proyecto como lo estaba presentando que esté bien motivado en los oficios, de igual forma el Departamento de Planificación pasara el informe a la comisión de Planificación a la cual ellos son quienes verificaran y analizaran para pasar el proyecto al Pleno del Concejo quienes son los que van a aprobar dicho proyecto. Obviamente, se hará las recomendaciones del caso un análisis exhaustivo de todos los planos, porque una iglesia es una obra emblemática en lo arquitectónico se refiere, esto no es como una pequeña que no necesita muchos detalles; sin embargo, la iglesia si, de igual manera se menciona que se solicite la reforma del IPRUS al concejo, puesto que el mismo menciona una altura de 12 metros. Consideró que los planos impresos son más legibles que los digitales. Gracias. **Alcalde.** Gracias a todos Uds. Quiero pedir disculpas por él, teme de secretaria que fue uno de los grandes errores. Reconozco los errores. Gracias por las recomendaciones. Esta es la casa del pueblo, cuando quieran son bienvenidos. Gracias. **QUINTO PUNTO: Aprobación del Acta de sesión de concejo No. 0047-2024, con fecha 05 de marzo del año dos mil veinticuatro.** **Alcalde.** Señores concejales revisen el Acta para proceder a su aprobación. Tiene la palabra compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo León.** Gracias Sr. Alcalde. Yo solo tenía una corrección de una palabra, la misma que ya fue corregida, por no haber más observaciones yo elevo a moción para su aprobación. **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Previo apoyar la moción, solicitó al Sr. Secretario que se corrija una palabra en mi comentario que esta acta y, es arcas. Con esa solicitud yo apoyo la moción presentada por el compañero concejal **Tnlgo. Rodrigo León.** **Alcalde.** Sr. Secretario proceda a tomar votación. **SECRETARIO.-** *Se somete a votación y por una unanimidad El Ilustre Concejo Aprueba el Acta Nro.0047-2024. Con fecha 9 de abril del año dos mil veinticuatro.* **SEXTO PUNTO: Conocimiento y Aprobación sobre la exoneración del valor adeudado por concepto de servicios de agua potable del centro Gerontológico nuestra señora del Rosario por el monto adeudado de \$2.707,85 dólares de Norte América.** **Alcalde.** Verán compañeros concejales, justamente para este punto yo me reuní en la ciudad de Cuenca en el MIES, es tan preocupante el tema del albergue cuando fui concejal desde el municipio, yo elevo a moción para que se apruebe veinte y cuatro mil dólares, esto es para que desde el municipio vaya los fondos al albergue, tanto el alcalde y el resto de concejales apoyaron la moción, pero ahora está pasando por un momento caótico porque la ex administración del Alcalde. Luis Yáñez ya no volvieron aprobar esos recursos, por tal grave situación vamos a hacer las gestiones para que el albergue pase al municipio con los terrenos que otorgara la curia, esto es con el único afán de poder invertir recursos para las mejoras del albergue, se puede hacer una ínfima cuantía este año para materiales para mejorar el albergue donde están asilados los adultos mayores, además lo del MIES nos van a seguir dando los ciento ochenta mil dólares, los técnicos del municipio se van a hacer cargo del albergue, tenemos el personal de compras públicas, de igual manera el área de Talento Humano, nuestra contra parte será hacer el seguimiento, y de vez en cuando hacer una gestión para seguir mejorando el albergue, los que están al frente nos han mencionado que este mes nos van a pasar la competencia y administración del albergue, pero para eso nos están solicitando que le exoneremos el pago adeudado del servicio de agua potable, esto es para tener el certificado de no adeudar al municipio. De tal manera, Compañeros concejal, por lo antes expresado quiero pedir su apoyo para que esta deuda que tiene el centro gerontológico sea exonerada el cien por ciento. Tiene la palabra **concejal Tnlgo. Rodrigo León.** Alcalde yo siempre he dicho que siquiera se haga un informe técnico, si vamos a condonar la deuda ya lo hemos hecho en algunas y no creo que

en esta nos opongamos, más bien una sugerencia Sr. Alcalde que con los diferentes departamentos del municipio se pueda hacer un informe técnico completo y que se pueda hacer una resolución de concejo donde se pueda exonerar el pago de agua potable al centro gerontológico dado que es una entidad de acción social y no tiene un fin lucrativo, ni tampoco recibe una fuerte cantidad de recursos, ni apoyo de otras instituciones y de hecho somos testigos que ni al personal que labora en el centro gerontológico no les cancelan aún, esa es una propuesta, pero que se deberá hacer con la debida documentación y sustento técnico, yo pongo esta propuesta para que a futuro se pueda hacer una resolución donde se exonera el servicio de agua potable para el centro gerontológico y, lo que manifiesta Ud. Sr. Alcalde sobre el traspaso del centro gerontológico habría que ver si es factible o no, más que todo sí que hay los recursos, sabiendo que estamos bajos con los recursos porque no llegan las asignaciones del gobierno central, y encima hacernos cargo del centro y vayamos a quedar mal, hay que hacer un análisis bien sustentado para poder dar paso, más bien ver donde se pueden gestionar los recursos para poder solventar los gastos que se necesite el centro gerontológico, hasta aquí mi intervención. Gracias. **Alcalde.** Compañero concejal respondiendo su intervención, todos los convenios que se mantienen con el IESS, todos los años se firman los convenios, dentro de la reunión que se mantuvo con ellos, fueron claros donde manifestaron que van a pasar los recursos que han venido pasando año tras año, tal como se manejan las partidas del Municipio vamos a tener una partida para los adultos mayores, por ahora no se puede firmar porque el centro gerontológico está dado en comodato a la fundación SER, ellos nos van a pasar a nosotros para que puedan venir directamente los recursos al municipio, aquí vamos a manejar los recursos de la manera correcta. Tiene la palabra compañero **concejal Lcdo. Humberto Berrezueta.** Solicito que por medio de secretaria se lea el punto de los que estamos tratando. **Alcalde.** Por favor, Sr. Secretario, vuelva a dar lectura el punto que se está tratando solicitado por el compañero concejal. **SECRETARIO.** Sr. Alcalde y Sr. concejal, el punto que se está tratando es el siguiente: ***Conocimiento y Aprobación sobre la exoneración del valor adeudado por concepto de servicios de agua potable del centro Gerontológico nuestra señora del Rosario por el monto adeudado de \$2.707,85 dólares de Norte América.*** **Lcdo. Humberto Berrezueta.** Muchas gracias Sr. Secretario, ese es el punto sobre tema de la exoneración del pago del servicio del agua potable, yo les quiero recordar que en la sesión de concejo Nro. 46, dentro del informe de la semana yo hice conocer con documentación que existía una deuda por consumo de agua potable en el centro gerontológico, pero que también había un convenio de cooperación interinstitucional entre el Gad de Pucará y la fundación SER, los temas que se trataban en este convenio mencionaban, exonerar las tasas de servicio de agua potable del centro gerontológico nuestra señora del Rosario. Considerando lo resuelto por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pucará. Este convenio se firmó en la época de la administración del Sr. Rogelio Reyes, medianamente se dio continuidad en la anterior administración, en la conversación que mantuvimos con los doctores la necesidad de saber cuál es el valor exacto adeudado, aquí en esta sala se encuentra el Dr. Alvarado para que nos pueda explicar de porque existe esa deuda y también de qué forma se ha emitido estas cartas de cobro por el servicio de agua potable si existe el convenio. Quiero mencionar que el mismo centro gerontológico no acudió a tiempo para que no se emitan estas cartas de cobro por el servicio, yo estoy dispuesto apoyar esta exoneración del valor adeudado por el servicio de agua potable después de conocer los detalles por parte del Abg. José Alvarado. Esto para yo mismo apoyar para que este punto sea aprobado. **Alcalde.** Antes que haga la intervención, el Abg. José Alvarado, yo voy a explicar este tema, el convenio que se firmó en el momento oportuno en la administración antes mencionada ya feneció, y por eso que se está presentando

aquí en el seno del concejo, caso contrario en calidad de Alcalde, yo mismo hubiera hecho uso de ese convenio. Tiene la palabra Abg. José Alvarado. Muchas gracias Sr. Alcalde, muy buenos días, señores concejales, Sr. Secretario del Concejo, como bien menciono el concejal Humberto Berrezueta que él en una anterior sesión de concejo ya había puesto en conocimiento el tema del valor adeudado por el centro gerontológico del servicio del agua potable, por tal razón voy a dar a conocer como se ha venido dando este trámite. El centro gerontológico emitido un oficio dirigido al GAD de Pucará para hacer conocer el valor que mantiene en deuda con el GAD por concepto del servicio del agua potable, esto es porque el centro gerontológico mantuvo un convenio desde el año 2018 hasta el año 2022, dentro de este periodo en el año 2021 no se firmó el convenio, por esta razón en ese año se emiten valores de ese periodo, de igual manera en el año 2023 y 2024 no se firma ningún tipo de convenio y por el cual hasta la actualidad existen valores de pago por el servicio de agua potable que están por el valor de \$2.707,85 dólares de Norte América. Esto es lo que puedo acotar, Sr. Alcalde. Gracias. **Alcalde**. Gracias Abg. Alvarado. Listo compañeros concejales, alguien que pueda elevar a moción. Tiene la palabra compañero concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta**. Habiendo conocido los convenios que existieron y en algunos años no se renovaron a la cual, permitieron que se generan cartas de pago por el servicio del agua potable, de algunas formas acogiéndome a las palabras del concejal Rodrigo León el geriátrico es una cosa fundamental por acoger a adultos mayores que no tienen a su familia y, que necesitan ese apoyo de cuidado, no hay fines de lucro, de tal manera mal sería decir que se pague esa deuda que sobre pasa los dos mil, pero si sería importante que todos apoyemos para exonerar este pago generado por el pago del servicio de agua potable para que se haga los trámites pertinentes. Con lo antes mencionado yo elevo a moción para que se pueda exonerar en su totalidad la deuda de \$2.707,85 dólares de Norte América. Por concepto de servicios de agua potable del centro Gerontológico nuestra señora del Rosario. **Arq. Adrián Berrezueta. Alcalde**. Yo apoyo la moción presentada por el concejal **Lcdo. Humberto Berrezueta. Alcalde**. Sr. Secretario proceda a tomar votación. **SECRETARIO**. Se somete a votación y por una unanimidad **El Ilustre Concejo Aprueba** la exoneración del total del valor adeudado por concepto de servicios de agua potable del centro gerontológico, nuestra señora del Rosario, por el monto adeudado de \$2.707,85 dólares de Norte América. **OCTAVO PUNTO: Informe de Los Señores concejales GADM-PUCARÁ. Alcalde**. Tienen la palabra señores concejales para que presenten sus informes. **Tnlgo. Rodrigo Alexis León CONCEJAL DEL CANTÓN PUCARÁ. INFORME DE LABORES N.º 18-RL-GADMP-2024** Periodo: del 02 al 08 de abril de 2024. Sesiones de Concejo. Sesión ordinaria de Concejo N.47 del 02 de abril de 2024. Actividades realizadas. Sábado 06 de abril de 2024. Participe en una reunión con la asociación de riego Tres de Mayo de la comunidad San Luis, para coordinar los trabajos de tendido y colocación de tubería entregada por la Prefectura del Azuay, esto en vista que el Sr. alcalde ofreció la máquina para la excavación de los canales. Lunes 08 de abril de 2024. Se participa de una reunión con las juntas de riego, para tratar sobre el canal de riego que pasa por la mitad de la cabecera cantonal; con la finalidad de buscar una solución a la situación de este canal y sus riesgos que existen para con las viviendas aledañas al mismo. **Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta Durán. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME DE LABORES**. Con fecha 2 al 9 de abril 2024 Sesiones: Sesión ordinaria de concejo Nro. 47. Martes 2 de marzo de 2024. Otras Actividades: En sesión ordinaria Nro. 47, uno de los puntos que se agregó al orden del día fue: Conocimiento y aprobación sobre los costos de titularización de los predios de la Iglesia Matriz de Pucará. Acordando el concejo en pleno la exoneración de un 50% del costo de titularización de dichos predios. En dicha reunión estuvo presente el párroco Pablo Encargado, representante legal de

los bienes archi diocesanos de la Curia y párroco de la parroquia San Juan Bautista de Pucará. El 3 de abril de 2024 acudí al departamento jurídico y al departamento de agua potable y secretaría con la finalidad de recabar información sobre el convenio de Cooperación Interinstitucional y ayuda mutua entre GADM-Pucará y la Fundación Ser, responsable del Geriátrico Virgen del Rosario. Un tema que ya se informó en sesión ordinaria Nro. 44 del 19 de marzo de 2024, sobre una deuda por el consumo de agua potable, sin embargo, hay convenios firmados desde la administración del señor Rogelio Reyes y el señor Luis Yanes en el que se exonera el pago de la tasa del servicio de agua potable. Adjunto imágenes. El 5 de abril de 2024. Acompañamos a la técnica de María José Berrezueta del GADMP para el reparto de biol (abono orgánico) para algunas de las juntas de Regantes de la zona Alta de Pucará. Una gestión de la municipalidad con la empresa privada La Italiana. Se entregó 45 litros por cada socio, en un total de 4000 litros en total. El 7 y 8 de abril de 2024. Mantuvimos reuniones con el presidente de las juntas de riego de la Unión y Progreso y de la Eloy Alfaro. Hemos hablado del tema del canal de riego que pasa por la calle Daniel Brito. Se conoció un DISEÑO HIDRÁULICO PARA EL SISTEMA DE RIEGO “ELOY ALFARO”, DEL CANTÓN PUCARÁ, como resultado de un TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO CIVIL AUTOR: JUAN DIEGO VÉLEZ CHÁVEZ. Como hoja de ruta se acordó hacer una inspección del tramo Barrio San Francisco hasta la Cancha de Zhalo, par ver alternativas por donde se puede canalizar el agua de riego de las dos juntas de regantes antes mencionadas. Gracias. **Jorge Redrován Berrezueta. CONCEJAL URBANO. INFORME SEMANAL.** Sr. Alcalde voy a pasar el informe por escrito al Sr. Secretario. Gracias. **Lcdo. Vicente Bernardino Araujo Cedillo. Vicealcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Pucará.** PERIODO: Desde el martes 02 de abril hasta el lunes 08 de abril 2024. Reciba un atento y cordial saludo de quien suscribe este documento y al mismo tiempo deseándole muchos éxitos en sus actividades que realiza por la sociedad de nuestro cantón, así mismo se le hace conocer el Informe de actividades semanales realizadas desde el martes 02 de abril hasta el lunes 08 de abril 2024. 02-04-2024. Se asiste a reunión ordinaria del I. Consejo N.º 47. Se constata los trabajos de ensanchamiento en la vía Pelincay-La Dolorosa en el sector de Latapamba. 03-04-2024. Se mantiene una reunión con el Ing. De agua potable sobre el avance de trabajos que se realizan en el sistema de alcantarillado Yungacorrall-Santa Cecilia-La Maravilla y Guarumal. 04-04-2024. Se visita la parroquia San Rafael de Sharug y se mantiene una reunión con el Presidente del GAD y sus vocales, se trata sobre coordinación de maquinaria del GAD parroquial, prefectura y GAD municipal, para realizar trabajos en la vía a Matapalo, cambio de armicos en el ingreso a la parroquia, vía a Guarumal y se planifica minga en la vía Tendales San Rafael para este viernes 12 de abril, se realizará limpieza de maleza en bordes de la vía. 05-04-2024. Se asiste a la entrega de fertilizantes por parte del GAD Pucará a los socios de juntas de regantes y asociaciones de productoras de cuyes. 06-04-2024. Se verifica lámparas de alumbrado público en la comunidad de Guarumal para solicitar en la Empresa eléctrica el arreglo de las mismas, ya que no están en funcionamiento. Gracias. **Sr. Carlos Alberto Reyes Reyes. CONCEJAL GADM PUCARÁ. INFORME SEMANAL DE LABORES-CONCEJAL URBANO DE PUCARÁ.** 02-04.2023. Sala de concejo del GADM de Pucará. Sesión de Concejo del GADM de Pucará (Ordinaria) N.º 47. 03-04-2024. Comunidad de Lluragaipa. Conjuntamente con usuarios del Sistema de Riego “El Pencal”, realizamos actividades de excavación de un canal para enterrar tubería, se coordinó algunas actividades con el GADM de Pucará, como es la construcción del tanque de captación. El objetivo principal es de proveer de agua para bebedero de animales y riego, con el objetivo de mejorar la producción pecuaria y agrícola de los propietarios del sector. 04-04-2024. Comunidad de Lluragaipa. Conjuntamente con

usuarios del Sistema de Riego “El Pencial”, realizamos actividades de excavación de un canal para enterrar tubería, se coordinó algunas actividades con el GADM de Pucará, como es la construcción del tanque de captación. El objetivo principal es de proveer de agua para bebedero de animales y riego, con el objetivo de mejorar la producción pecuaria y agrícola de los propietarios del sector. 05-04-2024. Parroquia Charasol, Azogues, Cañar. Se participó en el evento denominado "Programa para la Gobernanza local y seguridad ciudadana", desarrollado en la Hostería Santa Ana, parroquia Charasol, cantón Azogues, provincia de Cañar, por delegación del señor Alcalde Arq. Adrián Berrezueta. En esta ocasión participaron las provincias de la Zona 6 como son: Azuay, Morona Santiago y Cañar, en el evento estuvieron presentes el Viceministro del Interior Vicente Auad Chevasco, el Gobernador de la Provincia de Azuay Santiago Malo, Gobernador de la Provincia de Cañar René Patricio Sarmiento, varios Alcaldes de las provincias y representantes de la Zona 6. Donde se trató temas como: Gestión municipal en la seguridad ciudadana y seguridad pública; Marco de la seguridad ciudadana; Esquema de trabajo interinstitucional para mejorar la seguridad y la convivencia ciudadana en los municipios, entre otros temas más. Es importante mencionar que durante la mesa técnica desarrollada, el concejal de Pucará dio a conocer sobre los problemas de inseguridad que se han identificado en el cantón, con el objetivo de tener el apoyo correspondiente; también se exigió la designación inmediata de una persona que cumpla la función de Comisario Nacional de Policía, función que está suspendida desde hace 3 meses. 08-04-2024. Barrio San Francisco. Con el Director de Obras Públicas del GADM de Pucará, Ing. Pablo Bravo, con moradores del Barrio San Francisco y propietarios de los terrenos que están cerca de la vía que conduce a la comunidad de Tipoloma y Quinoas, se brindó la primera socialización para los trabajos de mejoramiento vial y características geométricas de la vía antes mencionada. El objetivo es brindar de mejor servicios en materia de vialidad, mejorando las necesidades primordiales de nuestra gente Pucareña. Gracias.

NOVENO PUNTO Informe del Sr. alcalde. GADM-PUCARÁ. Arq. Adrián Berrezueta Barreto. Compañeros concejales procedo a presentar mi Informe de labores. Para Informarles que el día martes 02/04/2024 - Sesión de concejo ordinaria N.º 47 Entrega de tubería para los habitantes de la comunidad de La Dolorosa, Santa Marianita, Minas Chuqui Bajo. Traslado a Cuenca. Miércoles 03/04/2024. - Reunión con Fundación Ser y el Ministerio de Inclusión Económica y Social. Jueves 04/04/2024. - Reunión con la comisión de Tránsito del Ecuador en la ciudad de Guayaquil. Viernes 05/04/2024 - Atención a ciudadanía en el despacho de Alcaldía. Inspección al CNH de la comunidad de las Palmas. Domingo 07/04/2024. - Reunión con los socios de la Junta de Agua Potable de la comunidad de San Sebastián. Lunes 08/04/2024 - Traslado al Hospital Vicente Corral Moscoso. Gracias.

DÉCIMO PUNTO: Clausura. - Al agotarse los puntos del orden del día, el señor **alcalde. Arq. Adrián Berrezueta**, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 13H55, se da por clausurada la sesión. Para constancia firman, en unidad de acto, el señor Alcalde y el suscrito secretario que certifica. – **Lo Certifico.**

Arq. Adrián Gustavo Berrezueta Barreto.
ALCALDE DEL CANTÓN PUCARÁ

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

RAZÓN.- Siento como tal, que el acta que antecede se aprobó en la sesión ordinaria desarrollada el **día martes 16 de abril del dos mil veinticuatro**, con observación. – **lo certifico.**

Pucará, 16 de abril de 2024.

Abg. Joe Belart Espinoza Espinoza
SECRETARIO DEL I. CONCEJO. GADM-PUCARÁ

CONCEJALES EN SESIÓN ORDINARIA DEL ILUSTRE. CONCEJO GADM- PUCARÁ

Lcdo. Vicente Araujo Cedillo
CONCEJAL

Lcdo. Manuel Humberto Berrezueta
CONCEJAL

Tnlgo. Rodrigo León León
CONCEJAL

Sr. Jorge Redrován Berrezueta
CONCEJAL

Sr. Carlos Reyes Reyes
CONCEJAL

